UN ACERCAMIENTO COGNITIVO AL PROBLEMA DEL SUBJUNTIVO

MIGUEL SALAS DÍAZ
UNIVERSIDAD PROVIDENCE (TAIWÁN)

1. INTRODUCCIÓN

Nadie que se dedique a la enseñanza del español para extranjeros puede eludir el hecho de que el subjuntivo, a pesar de su enorme importancia, es uno de los conceptos gramaticales más escurridizos y difíciles explicar de nuestra lengua. Enfrentarse a él en el aula supone siempre una preocupación para el profesor y un quebradero de cabeza para los alumnos, que nunca terminan de comprender sus mecanismos.

Hasta hace poco, todos los intentos de explicación completa del modo subjuntivo han fracasado. Sin embargo, José Plácido Ruiz Campillo, profesor titular del Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada, ha propuesto una revisión del problema completamente innovadora, basada en los principios de la Gramática cognitiva. En este artículo recordaremos, superficialmente, los acercamientos anteriores para explicar, de forma breve, en qué consiste la propuesta de Ruiz Campillo, sus puntos fuertes, débiles y tareas pendientes.

2. VISIONES INOPERATIVAS DEL SUBJUNTIVO

En mi opinión, son dos las grandes aproximaciones al subjuntivo. La primera, de sesgo abstracto, engloba toda una serie de confusas ideas que le otorgan al subjuntivo una categoría filosófica, casi poética. La segunda, situada en el polo contrario, se abandona al pragmatismo y renuncia a la explicación del subjuntivo

para centrarse en la descripción de todos sus usos. Vamos a analizarlas con más detenimiento.

2.1. *Visiones abstractas del subjuntivo*

El subjuntivo, quién sabe por qué razón, es un elemento que recibe una consideración especial dentro de la gramática. Si el análisis de la lengua tiende a ser científico, al subjuntivo se le otorga siempre una dosis de ambigüedad que no se permiten fuera de sus fronteras. ¿Cuántas veces hemos escuchado que el subjuntivo es el modo de los sentimientos y emociones, de la hipótesis, de lo irreal, de lo posible? Ruiz Campillo cita al mismo Umberto Eco defendiendo tal postura (Ruiz Campillo, "El concepto de no declaración…" 5), y no son pocos los autores que la respaldan: como nos recuerda Monserrat Varela Navarro, el subjuntivo ha sido considerado el modo de la no realidad por Alarcos Llorach, de la incertidumbre por Badía Margarit, de la subjetividad por Hernández Alonso, de la futuridad indefinida por Beardsley y de lo prospectivo por Charaudeau (Varela Navarro, "Que no te quite el sueño…" 4).

Sin embargo, esta propuesta genera en los alumnos más confusión que comprensión, pues si bien es cierto que, en ocasiones, utilizamos el subjuntivo para expresar sentimientos (*me gusta que mis amigos sean sinceros*), en otras ocasiones no lo hago (*no me gustan los amigos que mienten*). También, y en no pocas ocasiones, usamos el indicativo para plantear hipótesis (*si vienes a mi casa te preparo la comida*), hablar de cosas no reales (*si te conviertes en Brad Pitt, me caso contigo*), o hablar de cosas que no son seguras (a *estas horas, el avión estará sobrevolando Cuba*). Además, con frecuencia se usa el subjuntivo para expresar cosas que son bien reales y ciertas (*estoy muy contento de que mis padres hayan venido a visitarme*, o *aunque seas mi hermana, no te pareces a mí*).

Como decimos en España, no hay peor mentira que una media verdad. La confusión generada en los alumnos por esta concepción tan llena de excepciones (¿puede considerarse una excepción algo que sucede con mucha frecuencia?) genera infinidad de enunciados erróneos que los profesores encontramos a cada paso, tanto por escrito como en las clases de conversación: **estoy contento de que has aprobado*, **Creo que Alberto vuelva mañana de París*.

2.2. *Visiones descriptivas del subjuntivo*

Todos hemos estudiado lenguas desde un punto de vista tradicional: las interminables listas de reglas sin una explicación que las unificara a todas en un mismo criterio; los ejercicios descontextualizados, en los que solamente importa la aplicación correcta de una regla que no tenemos por qué comprender. Este en-

foque, conocido como *focus on forms*, que parte de la idea de que el conocimiento de la gramática desemboca, irremediablemente, en la competencia lingüística, ha fracasado y ha sido sustituido (al menos en teoría) por el enfoque comunicativo.

Centrado en el significado (*focus on meaning*) y relegando a un segundo plano la importancia de la forma lingüística (la comunicación es más importante que la corrección), el método comunicativo aspira, como sabemos, a que sea el alumno quien se haga su propio "mapa" gramatical a medida que va interiorizando el uso contextualizado de la lengua.

A pesar de sus puntos de partida opuestos, ambos métodos han caído, sin embargo, en el mismo error: han renunciado a explicar qué es el subjuntivo, privando a los alumnos de la posibilidad de comprender por qué lo utilizan en un contexto determinado. Al final, tanto el profesor tradicional como el comunicativo llegan, por los caminos de diferentes metodologías, al mismo punto muerto: responder a las dudas de los estudiantes con el archiconocido "esto es así porque es así, acéptalo y repítelo". Cierto es que la visión tradicional fomentaba la repetición sobre el papel, en forma de ejercicios de rellenar huecos, y que los métodos comunicativos fomentan la repetición contextualizada de estructuras (si es que la clase puede considerarse un contexto realista y eficaz de comunicación, problema del que habría mucho que hablar), pero se trata, al fin y al cabo, de repetición.

Protestarán los defensores del método comunicativo, argumentando que lo importante es el uso, y no las reglas, y que nadie, cuando aprende su lengua madre, entiende la gramática. Considero un error grave el comparar la adquisición de la L1, que va acompañada, en el niño, de la formación de las estructuras esenciales de pensamiento y relación con el mundo, con la adquisición de una L2 o L3, y más aún cuando se enseña en un país extranjero en el que el alumno no está inmerso en el idioma. Creo que las diferencias son suficientemente evidentes como para detenernos en ellas. El hecho es que la comprensión de las leyes que rigen un sistema favorece notablemente su uso. Un piloto puede volar sin saber nada de aeronáutica, tras someterse a un entrenamiento mecánico de determinadas rutinas de pilotaje, pero el conocimiento de por qué y cómo vuela una nave le ayudarán, sin duda, en la tarea.

Todos los profesores conocemos perfectamente las listas de usos del subjuntivo en las que terminan ambas visiones del problema. Me remito, por dar un ejemplo, a la propuesta por International House, escuela practicante del método comunicativo, en la página web www.comunicativo.net. Se trata de catorce usos en los que se mezclan, sin orden ni razón, criterios semánticos, sintácticos, pragmáticos, etc., lo que no resulta, ni mucho menos, práctico para el alumno. "Imperativo negativo" dice uno de los usos; "proposiciones relativas de antecedente desconocido", dice otro; "frases con sin qué", dice el último, y el primero:

"expresiones de sentimiento". No hay, en definitiva, un criterio claro y lógico que unifique y ordene todos los usos. Malo para el alumno.

Además, y como bien nos recuerda Ruiz Campillo, el uso en clase de estas listas de usos del subjuntivo se basan en tres falacias:

a. Que es posible para el instructor describir el uso del contraste modal, en toda su extensión, a través de listas.
b. Que es posible para el alumno memorizar estas listas.
c. Que es posible usar después eficazmente el contraste modal a través de la memorización de estas listas ("El concepto de no-declaración…" 9).

Efectivamente, el enfoque comunicativo de repetición no comprensiva trata a los alumnos, por muy contextualizadas que se den las repeticiones, como loros. Lo ideal sería aplicar la metodología comunicativa una vez que se haya dado una comprensión real del funcionamiento del subjuntivo.

3. LA PROPUESTA DE RUIZ CAMPILLO

3.1. *La gramática cognitiva*

José Plácido Ruiz Campillo toma como base, como él mismo reconoce ("El concepto de no-declaración…" 1), los presupuestos de la lingüística cognitiva. Según esta disciplina, la lingüística no es una disciplina independiente, sino integrada en la organización conceptual y cognitiva humana. El lenguaje, como parte del pensamiento, no es mera manipulación de símbolos abstractos, pues "el procesamiento cognitivo depende de la estructura global del sistema conceptual, y no simplemente de operaciones entre símbolos aislados" (Cuenca y Hilferty, *Introducción a la lingüística cognitiva* 15). Por lo tanto, la comunicación no respondería a una lógica separada del resto de experiencias humanas, creada y, por lo tanto, forzada, sino a una especie de lógica natural del significado.

De las premisas principales de la lingüística cognitiva se deduce el hecho de que, en una lengua, las cosas son como son porque obedecen a una lógica interna, clara y llena de sentido común que podemos llegar a conocer. Quizás a algunos les resulte un principio un tanto iluso, pero hace que la relación entre el profesor y los alumnos cambie drásticamente. Si la gramática se usa como se usa obedeciendo a reglas claras (que hemos de descubrir), el aprendizaje puede basarse en categorías universales que los alumnos pueden llegar a conocer –los idiomas, como nos recuerda Ruiz Campillo, serían diferente solamente "porque las lógicas de cada uno difieren al materializar de modo distinto una lógica previa y universal que es simplemente la lógica de la comunicación humana" ("El

subjuntivo es lógico…" 1). Se acabó, por lo tanto, el "esto es así. Apréndetelo y repítelo" característico, como dijimos, del método tradicional y, en parte, también del comunicativo.

¿Es posible una descripción gramatical basada en estos presupuestos? La labor de Ruiz Campillo demuestra que sí lo es.

3.2. *Un punto de partida práctico: la dependencia y las matrices*

Aunque Ruiz Campillo no lo mencione en sus publicaciones sobre el subjuntivo, existe un punto de partida que suele darme muy buen resultado en las clases de gramática a la hora de explicar el subjuntivo: el indicativo es un modo completamente independiente, pero el subjuntivo no lo es. Puedo decir, por ejemplo:

– Tengo hambre.

pero jamás podré decir:

– *Tenga hambre.

El subjuntivo depende siempre, sin excepción, de otras estructuras, que Ruiz Campillo denomina matrices. Las matrices son muy diferentes entre sí: pueden estar formadas por una palabra o por varias, incluir o no verbo… Algunos ejemplos son: estar seguro de que, querer que, ojalá, quizás… Lo primero que tendrá que hacer el alumno es comprender qué es una matriz y saber distinguir una. La experiencia me dice que los alumnos comprenden sin problemas el concepto e identifican las matrices enseguida.

Por lo tanto, cuando un verbo sea independiente, o aparezca solo en un contexto, será siempre indicativo. El problema es que el indicativo también puede depender de otra estructura o matriz, al igual que sucede con el subjuntivo. ¿Cómo saber en qué modo irá el verbo al que rige una determinada matriz? Para saberlo, tenemos que entender primero el concepto de declaración.

3.3. *La declaración*

Llegamos al elemento más importante de la teoría de Ruiz Campillo, quien define declaración como "lo que un sujeto sabe o piensa sobre el mundo" ("El subjuntivo es lógico…" 1). En español, el indicativo está asociado al valor de declaración. Una oración independiente, que no dependa de una matriz (como dijimos, solamente el indicativo puede aparecer independientemente) siempre será declarativa. Por ejemplo, si decimos:

– El caballo es blanco

estamos declarando que el caballo es blanco, es decir, que sé o pienso que el caballo es blanco.

En el caso de que la oración dependa de una matriz, usamos indicativo o subjuntivo dependiendo de si el significado de tal matriz es declarativo o no lo es. Si la matriz es declarativa, uso siempre indicativo. Por ejemplo, si decimos:

– Estoy seguro de que el caballo es blanco

utilizo indicativo porque estoy diciendo que sé o pienso que el caballo es blanco, es decir, lo estoy declarando.

Sin embargo, cuando la matriz que rige el verbo no tiene valor declarativo, utilizo el subjuntivo para completarla. Por ejemplo, en la siguiente oración:

– No creo que el caballo sea blanco

utilizo subjuntivo porque no estoy declarando que el caballo sea blanco, es decir, no estoy diciendo que sepa o piense que el caballo sea blanco.

En esta diferencia, que no es difícil de comprender cuando se reflexiona un instante, reside todo el misterio del subjuntivo. Ruiz Campillo ha conseguido enunciar una regla que explica, sin excepciones, la diferencia entre el modo indicativo y el subjuntivo.

En mi opinión, el hecho de que los verbos en indicativo puedan aparecer solos, pero no así los verbos en subjuntivo, reafirma la teoría de Ruiz Campillo. No es descabellado afirmar que la declaración es la función primera y esencial del lenguaje, pues enunciar lo que sabemos o creemos de la realidad es la expresión más básica de la comunicación humana. No es improbable, entonces, que el subjuntivo y su valor de no declaración sean una evolución posterior, no primaria, de las lenguas que lo poseen, y que su falta de independencia refleje este hecho.

Por supuesto, y como dice Ruiz Campillo, todas las lenguas, incluso las que no tienen subjuntivo, poseen mecanismos para expresar la "no declaración" ("El subjuntivo es lógico…" 1). Como dijimos antes, la gramática cognitiva defiende que las lenguas son diferentes versiones de una lógica comunicativa común a todos los hombres, parte de un sistema cognitivo corpóreo, y no independiente y abstracto.

3.4. *Algunos contextos de práctica*

Sin embargo, esta regla única que, por experiencia, ayuda enormemente al alumno de ELE a comprender realmente el subjuntivo y a aplicarlo después, ne-

cesita, como es obvio, de un desarrollo didáctico, de ejemplos y de ejercicios que faciliten su comprensión, su interiorización y su puesta en práctica. Podemos encontrarlo en *Gramática básica del estudiante de español*, un magnífico libro que se haya a medio camino entre el manual tradicional de gramática y el libro de texto, uno de cuyos autores es Ruiz Campillo. En él, se divide la explicación del subjuntivo en contextos de uso. Veamos cuáles son:

3.4.1. Matrices que expresan deseos y objetivos: siempre rigen subjuntivo. Cuando hablamos de querer algo, no declaramos. Querer, no querer, desear, no desear, esperar, no esperar, preferir, no preferir, apetecer, no apetecer, tener ganas, no tener ganas, pedir, no pedir, prohibir, no prohibir, permitir, no permitir, aconsejar, no aconsejar…

3.4.2. Matrices que declaran informaciones –rigen indicativo– frente a matrices que cuestionan informaciones –rigen subjuntivo–. Entre las primeras, encontramos: saber, está claro, no hay duda, creer, suponer, pensar, imaginarse… Todas ellas sirven para expresar lo que sabemos o creemos del mundo. Entre las segundas: es posible, puede ser, es mentira, no es verdad, dudar, estar seguro, no imaginar…

Es importante destacar en este contexto que un mismo verbo puede ser declarativo en su forma afirmativa y no declarativo en su forma negativo, y regir, por lo tanto y respectivamente, indicativo y subjuntivo:

– Creo que Juan tiene una novia nueva.

– No creo que Juan tenga una novia nueva.

3.4.3. Matrices que declaran frente a matrices que piden. En este contexto de uso nos encontramos con algunas matrices que, según el contexto, pueden tener un matiz declarativo o no declarativo. Es el caso del verbo decir, que puede significar simplemente decir y, tener, por lo tanto, valor declarativo (Mi madre dice que soy muy vago), o significar pedir y poseer, entonces, un valor no declarativo (Mi madre me dice que estudie más). Verbos como insistir y repetir son ejemplos de la misma dicotomía.

3.4.4. Matrices que valoran informaciones: siempre rigen subjuntivo. Es imposible valorar y declarar al mismo tiempo. Para valorar, usamos matrices como: gustar, no gustar, es normal, no es normal, es lógico, no es lógico, ¡Qué pena!

3.4.5. Identificación de personas, lugares o cosas, incluidos en la matriz. Uso indicativo para señalar que la persona, lugar o cosa de la que hablamos está identificado, y subjuntivo para señalar que no lo está. Si digo, por ejemplo:

– ¿Conoces a una chica que vive en Taipei? Se llama María.

Utilizo subjuntivo porque la chica de la que se habla en la matriz está identificada. Por eso puedo añadir que se llama María sin que la oración resulte extraña. Estoy hablando de una persona concreta. Sin embargo, si digo:

– ¿Conoces una chica que viva en Taipei?

Estoy indicando, mediante el modo en subjuntivo, que la chica de la que se habla no está identificada. Por eso es agramatical decir:

– *¿Conoces una chica que viva en Taipei? Se llama María.

3.4.6. Identificación de un modo de realizar una acción incluida en la matriz. El razonamiento es idéntico al de 3.4.5. Con indicativo hablo de un modo que está identificado, y con el subjuntivo de un modo que está sin identificar. Veamos dos ejemplos:

– Haré la sopa, como tú dices.

– Haré la sopa como tú digas.

En el primer ejemplo, el modo de hacer la sopa es ya conocido, mientras que no lo es en el segundo. Por eso, podemos decir, sin problemas:

– Haré la sopa añadiendo leche, como tú dices

pero suena muy mal si digo:

– *Haré la sopa añadiendo leche, como tú digas.

3.4.7. El último de los contextos que se proponen en el libro *Gramática básica del estudiante del español* se refiere a la relación temporal de dos hechos. Cuando la oración principal se refiere a un tiempo pasado o a un presente habitual, la oración temporal va en indicativo:

– Ayer, cuando terminé de estudiar, me fui a dormir.

– Cada día, cuando termino de estudiar, me voy a dormir.

Sin embargo, cuando el verbo de la oración principal va en futuro o en imperativo, el verbo de la oración temporal va en subjuntivo:

– Mañana, cuando termine de estudiar, me iré a dormir.

– Juan, termina la tarea cuando salgas de clase.

La explicación es evidente: yo puedo declarar una acción que ha sucedido en el pasado o sucede habitualmente, pero difícilmente puedo declarar una acción que sucederá en el futuro o depende de una orden o consejo (imperativo).

Hasta aquí los contextos de práctica que proponen Ruiz Campillo y sus compañeros. Es posible que a alguien le parezca que, después de criticar las listas de usos del subjuntivo, termina por elaborar él una lista. Sin embargo, está lejos de ser lo mismo: en el caso de las listas de uso que todos conocemos, se proponen una serie de casos muy dispares en los que se usa subjuntivo. No tienen un criterio homogéneo de explicación, y se limitan a describir sin explicar. Los contextos propuestos por Ruiz Campillo son extensiones de una regla única, y todos pueden comprenderse con tal regla. No son solamente descriptivos, sino que explican el porqué del subjuntivo. Podríamos prescindir de los contextos propuestos si quisiéramos, porque la regla enunciada (el indicativo es el modo de la declaración, y el subjuntivo de la no declaración) explica todos y cada uno de los casos. Los contextos no son, por tanto, una lista que haya que memorizar y aplicar irracionalmente, sino aplicaciones prácticas de una regla lógica y unívoca.

3.5. *Un pequeño "pero"*

Como profesor de español avanzado en la universidad en la que imparto clases, he utilizado con éxito las propuestas de Ruiz Campillo. Los alumnos que han recibido esta clase comprenden el subjuntivo mucho mejor que antes, y les resulta más fácil usarlo tanto oralmente como por escrito. Al fin y al cabo, cuando tienen una duda solamente han de acudir a una regla, y no a una lista con decenas de usos. Creo sinceramente que el enfoque de Ruiz Campillo rompe definitivamente con un modo de ver la enseñanza de las lenguas en España. Su forma de contemplar el sistema verbal español –sus estudios no sólo se limitan al subjuntivo– es apasionante y tiene un gran futuro.

Sin embargo, hay un detalle que no explica su acercamiento al subjuntivo.

En algunos contextos de los propuestos por Ruiz Campillo –en las matrices que expresan deseos y objetivos (3.4.1.) y en las que valoran informaciones (3.4.4.)–, el uso del subjuntivo alterna con el del infinitivo. Cuando el sujeto de los dos verbos es diferente, usamos que + subjuntivo:

– Quiero que mis hijos estudien en una buena universidad.

Sin embargo, cuando el sujeto de ambos verbos es el mismo o el sujeto del verbo subordinado es general, usamos infinitivo:

– Quiero estudiar en una buena universidad.

– Es bueno comer tres piezas de fruta al día.

Aunque no es difícil para los alumnos aprender el uso de subjuntivo y el infinitivo en estos casos, no existe en el sistema propuesto por Ruiz Campillo una explicación "cognitiva" de tal regla. Por lo tanto, hay que acudir de nuevo al viejo estilo: "esto es así. Apréndelo y repítelo". Hay, además, frecuentes excepciones a la regla (ojalá, por ejemplo, es una matriz de deseo y no rige jamás infinitivo). Encontrar el porqué de este fenómeno sería el golpe definitivo a las visiones tradicionales del subjuntivo.

4. CONCLUSIONES

Es difícil explicar una teoría tan renovadora e interesante como ésta en un espacio tan limitado. El propio Ruiz Campillo ha escrito una gran cantidad de artículos para explicarla y difundirla. Creo que su visión del sistema verbal español (al que dedicó su tesis) supone no solamente una bocanada de aire fresco, sino una auténtica revolución. Nadie que haya leído sus artículos puede volver a explicar de la misma manera las diferencias entre ser y estar, los tiempos del pasado o el presente y el futuro. Solamente él se ha atrevido a darles la vuelta a las convenciones gramaticales, a tratarlas con desenfado, incluso con un punto de rebeldía, para después dar una explicación nueva, rigurosa y lúcida, más ajustada a la realidad comunicativa que las anteriores.

Con un adecuado desarrollo didáctico, las teorías de Ruiz Campillo serán, sin duda, un referente en la enseñanza de ELE, si es que no lo son ya. Es tarea de los profesores enfrentarse a sus propias certezas, aceptar la demolición de algunos pilares de la visión tradicional y reconstruir la "casa" de la gramática con ladrillos más sólidos y modernos. Es una lástima que nuestro gremio sea, en general, tan acomodaticio y resistente al cambio, hecho que perjudica no solamente a los alumnos, sino a los mismos profesores que se resisten a aceptar nuevas visiones.

A pesar de todo, estoy convencido de que el enfoque cognitivo de la gramática española se abrirá camino y aportará muchas y duraderas novedades a nuestra disciplina.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Raya, Rosario *et alii*. *Gramática básica del estudiante de español*. Barcelona: Difusión, 2005.

Castañeda Castro, Carlos. "Potencial pedagógico de la gramática cognitiva. Pautas para la elaboración de una gramática pedagógica de español/LE". *RedELE*. 0 (marzo de 2004). Disponible en la página: http://educacion.es/redele/revista/index.shtml

Cuenca, María Josep y Joseph Hilferty. *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel, 2007.

Pérez-Cordón, Cristina. "Las leyendas urbanas del subjuntivo". *RedELE*. 11 (octubre de 2007). Disponible en la página: http://educacion.es/redele/revista11/index.shtml.

Ruiz Campillo, José Plácido. *La enseñanza significativa del sistema verbal: un modelo operativo.* Tesis doctoral (en línea). Madrid: Universidad de Granada, Biblioteca virtual RedELE, 2004. Disponible en la página: http://www.sgci.mec.es/redele/biblioteca/ruiz_campillo.shtml.

— "El subjuntivo es lógico: una actividad de concienciación". *RedELE*. 1 (junio de 2004). Disponible en la página: http://www.sgci.mec.es/redele/revista1/placido.shtml.

— "El concepto de no declaración como valor del subjuntivo. Protocolo de instrucción operativa de la selección modal en español". *Actas del programa de formación para profesorado de ELE del Instituto Cervantes de Munich*, *2005-2006*. Disponible en la página: *www.cervantes-muenchen.de/es/05_lehrerfortb/Actas05…/3JosePlacido.pdf*

Carela Navarro, Monserrat. "Que no te quite el sueño: introducir el subjuntivo en la clase de ELE. Una propuesta didáctica". *MarcoELE*. 1 (julio-diciembre de 2004). Disponible en la página: www.marcoele.com.